



# boletín informativo

international communication agency  
press section

081\_041

Número 78-98

11 de diciembre, 1978

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU.

JIMMY CARTER

EN EL 30 ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL

DE LOS DERECHOS HUMANOS

EN UN ACTO CELEBRADO EN LA CASA BLANCA

EL 6 DE DICIEMBRE DE 1978

Lo que tengo que decir hoy es fundamentalmente muy sencillo. Es algo que he dicho muchas veces. Pero no se puede decir con demasiada frecuencia, o con firmeza en demasía o con bastante fuerza.

Mientras yo sea presidente, el gobierno de los Estados Unidos continuará fomentando en todo el mundo los derechos humanos. No hay fuerza en el mundo que pueda apartarnos de ese compromiso.

Esta semana conmemoramos el trigésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Renovamos nuestra consagración -- según palabras de Eleanor Roosevelt, que fue presidenta del Comité de Derechos Humanos -- a la Declaración Universal como "norma común de alcance buscado por todas las gentes de todas las naciones".

La Declaración Universal -- y los convenios sobre Derechos Humanos

derivados de ella -- no describen el mundo como es. Pero esos documentos son no obstante muy importantes. Son un faro, una luz orientadora que nos guía hacia un porvenir de seguridad personal, de libertad política y de justicia social.

Para millones de personas de todo el mundo, ese faro se encuentra todavía muy lejano -- y no es más que un débil destello en un oscuro horizonte de privaciones y represión. Los informes de Amnistía Internacional, de la Comisión Internacional de Juristas, de la Liga Internacional de Derechos Humanos y buen número de otros organismos no gubernamentales de derechos humanos documentan sobradamente los usos y condiciones que destrozan la vida y agostan el espíritu de incontables seres humanos.

Las ejecuciones políticas, el tormento, la detención arbitraria y prolongada sin presentación de cargos ni proceso, esas son las más crueles y abominables violaciones de los derechos humanos.

De todos los derechos humanos, el más fundamental es el de estar libre de la violencia arbitraria -- proceda esa violencia de gobiernos, de terroristas, de criminales de otra especie o de autoproclamados mesías que actúen con pretextos políticos o religiosos.

Pero los gobiernos, porque su fuerza es tan superior a la de cualquier persona, tienen un especial deber. La primera obligación de un gobierno es proteger a sus ciudadanos. Cuando el propio gobierno delinque al incurrir en arbitrarias violencias contra sus ciudadanos, socava su legitimidad.

Hay otras violaciones corporales y espirituales igualmente destructoras de la vida humana. El hambre, la enfermedad y la miseria son enemigas de las posibilidades humanas tan implacables como el gobierno más represivo.

El pueblo norteamericano quiere que su gobierno actúe tanto para disminuir los sufrimientos humanos como para aumentar la humana libertad.

Por eso, con la ayuda y el estímulo de muchos de los que os hallais en esta sala, he procurado volver a encender en la política exterior de los Estados Unidos el faro de los derechos humanos. En los dos últimos años hemos procurado expresar estas humanas inquietudes cuando nuestros diplomáticos ejercen su oficio y mientras la nación cumple sus deberes internacionales.

Alzaremos la voz cuando se violen los derechos personales en otras tierras. La Declaración Universal significa que ninguna nación puede extender la capa de la soberanía para ocultar el tormento, las desapariciones de las personas, el fanatismo oficialmente sancionado o la destrucción de la libertad dentro de sus fronteras.

El mensaje que está siendo transmitido por todos nuestros representantes en el extranjero -- pertenezcan al departamento de Estado, al de Comercio, al de Agricultura o al de Defensa -- es que los derechos humanos cuentan en la clase de relaciones que mantenemos con otros países.

Al distribuir los escasos fondos de nuestros programas de ayuda al exterior, demostraremos que nuestras más profundas afinidades se manifiestan con naciones que siguen el sendero de la democracia para su desarrollo.

No vacilaremos en expresar que consideramos ultrajantes el proceder de los regímenes que se entregan a violaciones en gran escala de los derechos humanos, ni fingiremos que no afectan estas nuestras relaciones.

El próximo año, espero que el Congreso dé un paso ya muy retrasado desde hace una generación: la ratificación del convenio acerca de la prevención y castigo del crimen de genocidio.

El Convenio sobre el Genocidio también lo adoptó la Asamblea General de las Naciones Unidas hace treinta años esta semana, un día antes de la adopción de la Declaración Universal. Lo aseverado por el mundo fue que la lección del holocausto jamás se olvidaría. Pero, desgraciadamente, el

genocidio no es peculiar de ninguna época histórica.

Ochenta y tres otras naciones han ratificado el Convenio sobre el Genocidio. Los Estados Unidos, a pesar del apoyo de todos sus presidentes desde 1948, no lo han hecho. En reuniones internacionales y en otros lugares se nos pregunta frecuentemente por qué. No tenemos respuesta aceptable que dar.

Pido al Senado de los Estados Unidos que observe este aniversario de la única manera que es apropiada: ratificando el Convenio sobre el Genocidio lo más pronto posible.

Ese acto debe ser el primer paso hacia la ratificación de otros documentos que atañen a los derechos humanos, entre ellos los que firmé hace un año. Muchos de los grupos religiosos y de derechos humanos aquí representados han iniciado una campaña de educación del público a favor de esos convenios. Aplaudo vuestra esforzada labor.

Los refugiados son las víctimas vivas y sin hogar del fracaso del mundo al no saber conducirse según los principios de la paz y los derechos humanos. Ayudarlos es un sencillo deber humano. Como norteamericanos, como pueblo formado en gran parte por descendientes de refugiados, sentimos ese deber con especial agudeza.

Nuestro país hará todo lo que pueda para aliviar la suerte de los desarraigados refugiados de Indochina y el Líbano y de los liberados presos políticos de Cuba y de otros lugares. Espero que siempre estaremos dispuestos a aceptar de buen grado algo más de nuestra justa parte del número de quienes huyen de su tierra de resultas de persecuciones religiosas o políticas.

La efectividad de nuestra política de derechos humanos es hoy un hecho comprobado. Ha contribuido a crear un ambiente de cambio, algunas veces perturbador, pero que ha estimulado el progreso en muchos lugares y de muchas maneras. En algunos han puesto en libertad a presos políticos,

En otros, la brutalidad de la represión ha disminuido. Y aún en otros, se percibe un movimiento de acercamiento a las instituciones democráticas y al imperio de la ley, cuando antes no se percibían en ellos tales movimientos.

A quienes duden de nuestra consagración les digo: preguntad a las víctimas. Preguntad a los exiliados. Preguntad a los gobiernos represivos. En Camboya y en Chile, en Uganda y Sudáfrica, en Nicaragua y Etiopía y en la Unión Soviética, los gobiernos saben que nos importan -- y ni una sola persona de aquellas que están aceptando riesgos o padecimientos por los derechos humanos nos ha pedido que desistamos. Desde cárceles y campos de concentración, los exiliados forzosos nos hacen llegar un mensaje: hablad bien alto, perseverad que se escuche la voz de la libertad.

Me enorgullece que la nación represente algo más que fuerza militar y poderío económico. Representa los ideales que se reflejan en los anhelos de los labriegos de la América Latina, de los obreros de la Europa Oriental, de los estudiantes africanos y de los labradores de Asia.

Vivimos en un mundo difícil y complejo -- un mundo en el que la paz es, literalmente, cuestión de vida o muerte. Nuestra política exterior tiene que tenerlo en cuenta. Frecuentemente, un paso que nos acerca a una de nuestras finalidades nos aparta todavía más de otra. Pocas veces permiten las circunstancias hacer cosas que sean completamente satisfactorias para todos.

Pero quiero destacar una vez más que los derechos humanos no son periféricos respecto a la política exterior de los Estados Unidos. Nuestra política de derechos humanos no es un adorno. No es algo que hayamos adoptado para embellecer nuestra imagen en el extranjero, ni se trata de una capa más de pintura moral para tapar la desacreditada política de otros tiempos.

Nuestra defensa de los derechos humanos es parte de una amplia ten-

tativa de utilizar nuestra gran fuerza y nuestra influencia para crear un mundo mejor -- un mundo en el que los seres humanos puedan vivir en paz, libres, y satisfechas sus necesidades fundamentales adecuadamente.

Los derechos humanos son el alma de nuestra política exterior -- porque los derechos humanos son la misma alma de nuestro sentido nacional.

En general, otras naciones se mantienen sólidas como consecuencia de una común ascendencia racial o étnica, de un credo común o de una misma religión, o por el amor a su tierra que se remonta a tiempos cuya lejanía se cuenta en siglos. Y hay naciones que se mantienen unidas por la fuerza de un gobierno tiránico.

Nosotros somos diferentes, y creo que más afortunados.

Como pueblo procedemos de todos los países y de todos los rincones del mundo. Profesamos muchas religiones y credos. Somos de todas las razas, tenemos la tez de varios colores, antecedentes étnicos y culturales de todas clases. Hacemos bien en sentirnos orgullosos de estas cosas, y de la riqueza que dan a la urdimbre de la vida nacional. Pero no son cosas que unan para formar un único pueblo.

Lo que nos une, lo que nos hace norteamericanos, es una común fe en la paz, en una sociedad libre y en una devoción compartida de las libertades consagradas en la Constitución. Esa fe y esa devoción son las fuentes de nuestro sentido de comunidad nacional. La unicidad de nuestra nación se basa en una idea de derechos humanos. Sabemos por nuestra propia historia lo muy poderosa que esa idea puede ser.

La semana que viene será el aniversario importante de otros derechos humanos: el día de la Carta de Derechos. Nuestra nación, según palabras de Lincoln, fue concebida en libertad. Pero esa libertad ha tardado casi dos siglos en acercarse a la madurez.

Durante la mayor parte de la mitad de nuestra historia, a los norteamericanos negros se les negaron incluso los más básicos derechos humanos,

Durante la mayor parte de sus dos tercios, las mujeres estuvieron excluidas del proceso político. Sus derechos y los de los norteamericanos indígenas todavía no están garantizados o aplicados constitucionalmente. Incluso la libertad de opinión se ha visto amenazada periódicamente durante toda nuestra historia. Tal sólo en los últimos diez o doce años hemos conseguido lo que el Padre Theodore Hesburgh ha denominado "la renuncia legal a más de tres siglos de apartheid". Y la lucha por plenos derechos humanos para todos los norteamericanos -- negros, cobrizos y blancos, varones y mujeres, ricos y pobres -- está lejos de haber terminado.

Para mí, como para muchos de vosotros, estos no son asuntos abstractos. En las zonas rurales de Georgia en que me crié, a la mayoría de mis conciudadanos se les negaban sus derechos básicos en gran medida -- el derecho al voto, el derecho a hablar libremente sin temor, el derecho a un trato igual según la ley. Ví con mis propios ojos los efectos de un sistema de privación de derechos. Ví la valentía de los que se resistieron a ese sistema. Y finalmente las fuerzas depuradoras que quedaron liberadas cuando mi tierra echó a andar y salió de la oscuridad para entrar en lo que Hubert Humphrey, en el año de la adopción de la Declaración Universal, denominó "el luminoso sol de los derechos humanos".

La Carta de Derechos norteamericana tiene 187 años. Y la lucha por convertirla en realidad se ha ventilado en cada uno de todos esos 187 años.

La Declaración Universal de los derechos humanos tiene solamente 30 años. En la escala temporal de la historia, la idea de derechos humanos acaba de empezar a bosquejarse.

No establezco esta comparación porque desee aconsejar paciencia. La establezco porque quiere recomendar constancia y consagración.

Hace 187 años, para casi todos los norteamericanos la Carta de Derechos era una carta de promesas. No existía garantía alguna de que fueran

a cumplirse esas promesas.

No se cumplieron esperando a que la historia siguiera su inevitable curso. Se cumplieron porque luchamos. Se cumplieron porque muchos se sacrificaron. Se cumplieron porque perseveramos.

Para millones de personas del mundo hoy, la Declaración Universal de Derechos Humanos no es todavía más que una declaración de esperanzas.

Como todos vosotros, quiero que esas esperanzas se cumplan. La lucha para que se cumplan durará más que la vida de cualquiera de nosotros; realmente, durará tanto como la vida de la propia humanidad.

Pero tenemos que perseverar.

Y hemos de comenzar consiguiendo que este país nuestro al que tanto amamos se mantenga siempre en primera fila, entre los que luchan a favor de esa gran esperanza, el sueño de los derechos humanos.

\* \* \*